ACTA N° 07 SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 11:18 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07/2019, presidida por su Alcalde, Don Boris Acuña González, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martin Troncoso, Doña Macarena Fierro Contreras, Doña Pabla Ponce Valle y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios como Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, saluda a las Señoras y Señores Concejalas y Concejales y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 07 del día Jueves 26 de Diciembre del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- APROBACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
- APROBACION SUBVENCION ESPECIAL AL CLUB DE RODEO RINCONADA DE DOÑIHUE, POR \$ 714.000.- PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE MEDIALUNA RINCONADA.
- 3. APROBACION PROYECTOS EMERGENCIA ADJUDICADOS: PROYECTO EMERGENCIA LICEO CLAUDIO ARRAU LEON, ADJUDICADO POR \$ 241.709.952.- , PROYECTO REMODELACION SERVICIOS HIGIENICOS EN MAL ESTADO ESCUELA F-70, ADJUDICADO POR \$ 62.976.442.-
- 4. APROBACION CALCULO DERECHOS DE ASEO 2020.
- 5. APROBACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL PARA PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL CON LA SRA. MARIA MAGDALENA GONZALEZ SOTO, POR \$ 4.000.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., para eso partimos con el primer punto de la tabla, para lo cual se encuentra presente el Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya Cerda, quien nos explicará el tema del PMG 2020.

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya Cerda, buenos días, quisiera explicar de qué se va a tratar los PMG del año 2020, a grandes rasgos, esto es una ley que viene hace muchos años atrás, que es la Ley 20.008 del año 2005, donde se establece un mejoramiento de la gestión donde se ha

ido desarrollando y consolidando durante varios años a todo servicio público a desarrollar ciertas actividades de mejoramiento dentro de las funciones del Departamento, nosotros el año pasado les presentamos una serie de mejoras e inversiones y ahora estamos con la idea de continuar con esos mismas mejoras y la idea es continuar porque son proyectos de larga data, por ejemplo dentro de los objetivos institucionales establecidos tenemos dos:



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCIÓN DE CONTROL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

LEY N°19.803

Antecedentes Generales

A través de la ley N°20.008, de fecha 22 de marzo de 2005, se renueva la vigencia de las disposiciones permanentes de la Ley N°19.803 que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, cuya finalidad es establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones del personal de los municipios como medio para promover la calidad de la gestión institucional y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

La última disposición relacionada con esta materia, es la Ley N°20.198 publicada el 09 de julio de 2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales y establece el PMG permanente hasta la aprobación de la modificación del art. 121 de la Constitución Política de Chile

En este contexto el Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia desde una perspectiva global, y mide la capacidad de una municipalidad para diseñar o aplicar estrategias completas que faciliten el logro de objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo.

Dentro de un PMG, existen los objetivos Institucionales y los objetivos colectivos. El primero de ellos busca alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional. Por otra parte, los objetivos colectivos determinan metas a cumplir por departamento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE PARA EL AÑO 2020

Objetivo Específico 1	Mejorar los espacios de trabajo y de atención de usuarios de la municipalidad de Doñihue
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Obtener el RS (recomendado sin observaciones) del Proyecto Arquitectónico de la tercera etapa del Edificio Municipal durante el año 2020
Indicador:	RS del Proyecto
Responsables:	Todas las Direcciones Municipales.
Medios de verificación	Documento que apruebe el financiamiento del proyecto Arquitectónico.

Objetivo Específico 2	Mejorar la calidad de la gestión municipal
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Capacitar a lo menos a 3 departamentos municipales en Sistema CAS durante el año 2020
Indicadores:	N° de departamentos capacitados durante 2020 x 100 N° de capacitaciones programadas 2020
Responsables:	Todas las Direcciones Municipales Unidades coordinadoras: DAF, Dirección de Control, Secretaría Municipal
Medios de verificación	Factura de Proveedor de Capacitaciones Listas de Asistencia Fotografías

OBJETIVOS COLECTIVOS 2020

1. Secretaria Municipal

Objetivo 1	Mejorar la gestión de los documentos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Capacitar al menos a 4 funcionarios/as municipales sobre el uso del sistema de gestión documental
Indicador:	N° de funcionarios capacitados 2020 x 100% N° de capacitaciones programadas 2020
Medios de Verificación	Lista de asistencias Fotografías Correos de coordinación de reuniones

Objetivo 2	Mejorar la atención de público
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Implementar la OIRS
Indicador:	Oficina municipal implementada
Medios de verificación	Decreto de creación Personal capacitado

2. Control Interno

Objetivo 1	Optimizar los procedimientos internos de la Municipalidad de Doñihue
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Elaborar al menos dos Manuales de Funciones Municipales
Indicador:	N° de manuales elaborados/ (x100) N° de Manuales programados en 2020
Medios de verificación	Documento del Manual elaborado Decreto de aprobación del Manual de Funciones

Objetivo 2	Mejorar la fiscalización de los procesos realizados por las unidades municipales
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	40%
Meta:	Realizar 2 auditorías a los procesos internos durante el año 2020
Indicador:	N° de auditorías realizadas / (x100) N° total de auditorías programadas 2020
Medios de verificación	Información recolectada de otras unidades municipales (Memorándum)
	Informe/Documento de auditoría

3. Dirección de Desarrollo Comunitario

Objetivo 1	Mejorar la seguridad Pública de la comuna
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Realizar 4 reuniones se seguridad pública con las juntas de vecinos durante el año 2020
Indicador:	N° de reuniones realizadas / (x100)N° de reuniones programadas en 2020
Medios de verificación	Correos u otros que respalden coordinación de actividades Listas de asistencias/ Fotografías Actas de Reunión de Seguridad Pública

Objetivo 2	Mejorar la entrega de servicios municipales a la comunidad
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Crear la Oficina de la Juventud Municipal durante el año 2020 (15%) Postular a los menos 4 proyectos deportivos a diferentes fuentes de financiamiento durante el año 2020 (15%)
Indicador:	Número de Oficinas de la Juventud implementadas N° de proyectos deportivos postulados/ (x100) N° de proyectos deportivos programados 2020
Medios de verificación	Documento de Planificación de la creación de la Oficina de la Juventud Decreto de Creación de la Oficina de la Juventud Documento de postulación de proyectos deportivos a diversos financiamientos

Objetivo 3	Mejorar el conocimiento y competencias de las organizaciones sociales de la comuna
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%

Meta:	Realizar al menos 4 charlas/capacitaciones sobre Tenencia Responsable de Mascotas a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna durante el 2020
Indicador:	N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas en 2020
Medios de verificación	Trípticos Presentación Power Point Listados de asistencia /fotografías

4. Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo 1	Regularizar los activos fijos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Valorizar y contabilizar el 70% de los activos fijos del inventario durante 2020
Indicador:	Porcentaje de activos fijos regularizados en 2020
Medios de	Documentos contables
verificación	Patrimonio Municipal

Objetivo 2	Mejorar la entrega de información hacia el Alcalde, Concejo Municipal, Dirección de Control, sobre la situación financiera institucional
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Entregar 4 veces al año los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programados 2020
Medios de verificación	Documento que expresa la situación financiera institucional

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información de los gastos de personal hacia la Dirección de Control
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Entregar 4 informes trimestrales del gasto en personal durante 2020
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programados 2020
Medios de verificación	Documento que expresa los gastos en personal

5. Dirección de Obras Municipal

Objetivo 1	Perfeccionar y modernizar los métodos internos y externos d funcionamiento de la Dirección de Obras
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Actualizar el 50% de los Roles Generales de la comuna de Doñihue
Indicador:	Porcentaje de roles generales actualizados
Medios de verificación	Registros actualizados Numeración de propiedades Visitas a terreno

Objetivo 2	Mejorar la seguridad y orden de los espacios públicos de la comuna
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Presentar 2 proyectos de mejoramiento de espacios públicos durante el año 2020
Indicador:	N° de proyectos presentados / N° de proyectos programados en 2020
Medios de verificación	Reuniones con juntas de vecinos (asistencia) Documento de desarrollo de los proyectos Documentos de postulación a fuentes de financiamiento

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información a la comunidad
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Ejecutar al menos 2 modalidades de entrega de información: Página web y entrega de folletos o trípticos informativos, durante el año 2020
Indicador:	N° de modalidades ejecutadas / N° de modalidades programados en 2020
Medios de verificación	Página web actualizada con información de la DOM Folletos, trípticos y mural informativo disponible y actualizado en las dependencias municipales.

6. Secretaría Comunal de Planificación

Objetivo 1	Actualizar la Estrategia de Desarrollo Comunal a través del PLADECO
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%

Meta:	Actualizar la Matriz de Inversiones del Plan de Desarrollo Comunal de Doñihue durante 2020
Indicador:	Matriz de inversiones actualizada
Medios de verificación	Formulación de Proyectos Elaboración de la Matriz de Inversiones Presentación del PLADECO con Matriz actualizada

Objetivo 2	Aumentar las iniciativas y programas de inversión para incrementar la infraestructura pública de la comuna
Complejidad:	Mediana complejidad
Ponderación:	30%
Meta:	Presentar al menos 10 iniciativas de inversión a diferentes fuentes de financiamiento público durante 2020
Indicador:	N° de iniciativas postuladas / N° de iniciativas programadas en 2020
Medios de verificación	Proyectos aprobados para ejecución Oficios conductores Fichas IDI Perfiles de Proyectos

7. Departamento de Tránsito y Transporte público

Objetivo 1		
Complejidad:	Alta	
Ponderación:	50%	
Meta:		
Indicador:		
Medios de verificación		

Objetivo 2	Mejorar la seguridad del tránsito en vías públicas de la comuna
Complejidad:	
Ponderación:	
Meta:	
Indicador:	
Medios de verificación:	

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información sobre los servicios del Departamento de tránsito a la comunidad
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	
Indicador:	
Medios de verificación	

8. Departamento de Rentas Municipal

Objetivo 1	Mejorar los ingresos municipales
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	
Indicador:	
Medios de verificación	

Objetivo 2	Mejorar las competencias y habilidades de trabajo
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Participar de al menos 2 capacitaciones relacionadas con programas Microsoft y CAS durante el 2020
Indicador:	N° de capacitaciones efectuadas / (x 100) N° de capacitaciones programadas 2020
Medios de verificación	Solicitud de capacitación Decreto de aprobación de capacitación Certificado de participación

Objetivo 3	Mejorar la entrega de información a la comunidad	
Complejidad:	Baja	
Ponderación:	20%	
Meta:		- 111

Indicador:	
Medios de verificación	

9. Unidad de Relaciones Públicas

Objetivo 1:	Mejorar la entrega de información sobre el quehacer municipal a la comunidad
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Entregar cuatro periódicos informativos durante el año 2019
Indicador:	N° de periódicos entregados / N° de periódicos programados 2019
Medios de verificación:	

Objetivo 2:	Mejorar la entrega de información y coordinación sobre las actividades municipales con las Direcciones municipales
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	
Indicador:	
Medios de verificación:	

10. Departamento Social

Objetivo 1:	Optimizar el proceso del Registro Social de Hogares
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Tramitar el 100% de las solicitudes realizadas a través de la página web o en la forma presencial por los hogares residentes en la comuna durante el año 2020
Indicador:	N° de solicitudes tramitadas /N° de solicitudes recibidas en 2020
Medios de verificación	Informe técnico del avance semestral Informe técnico del avance final Envío de documentos al Ministerio de Desarrollo Social a través del SIGEC

Objetivo 2:	Optimizar el proceso de trabajo interno del departamento
Complejidad:	Media

Ponderación:	30%
Meta:	Planificar al menos 50% de las salidas, a través de rutas de viaje, por motivo de Registro Social de hogares durante 2020
Indicador:	N° de salidas planificadas / (X100) N° de salidas efectuadas durante 2020
Medios de verificación	Hojas de rutas con fecha y recorrido

Objetivo 3:	Mejorar la entrega de información sobre los servicios del Departamento Social
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Publicar al menos 2 veces en la página web municipal sobre los servicios y trámites del Departamento social durante 2019
Indicador:	N° de publicaciones /N° de publicaciones programadas en la página web 2020
Medios de verificación	Página web actualizada

11. Departamento de Aseo y Ornato

Objetivo 1	Realizar poda de la arboleda en las calles centrales de las localidades de Doñihue y Lo Miranda y Villas que soliciten dicho trabajo
Complejidad:	Alta
Ponderación:	60%
Meta:	Poda de 1.500 árboles en las calles centrales y villas de las localidades de Doñihue y Lo Miranda en 2020
Indicador:	N° de sectores de podados durante 2020
Medios de verificación	Informe de trabajo y recepción conforme del jefe de Aseo y Ornato proyecto podas 2020 Registro fotográfico

Objetivo 2	Crear un aspecto de limpieza y orden a las dependencias externas de la casa recreacional de El Tabo
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Realizar 2 operativos de limpieza y ordenamiento en áreas verdes de la casa recreacional del Tabo durante 2020
Indicador:	N° de operativos de limpieza realizados/ N° de operativos programados en 2020
Medios de verificación	Recepción conforme de los trabajos realizados del Director de Obras Municipales Fotografías

Objetivo 3	Plantar y replantar arboleda nativa en la comuna

Complejidad:	Baja
Ponderación:	10%
Motai	Plantar 100 árboles nativos en las localidades de Doñihue y Lo Miranda durante 2020
Indicador:	N° de árboles nativos plantados en la comuna
Medios de verificación	Informe de cumplimiento del Jefe de Aseo y Ornato Registro fotográfico

12. Juzgado de Policía Local

Objetivo 1:	Mejorar la información sobre el funcionamiento del Juzgado de Policía Local en la comunidad en general
Complejidad:	Alta
Ponderación:	50%
Meta:	Realizar al menos 1 charla informativa a la comunidad local durante 2020
Indicador:	N° de charlas efectuadas / N° de charlas programadas 2020
Medios de Verificación	Fotografías /listas de asistencia Material de difusión

Objetivo 2:	Optimizar el proceso de recaudación de recursos económicos de las sentencias
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Notificar el 100% de las multas y órdenes de arresto durante 2020
Indicador:	N° de notificaciones despachadas / Total de notificaciones 2020
Medios de verificación	Notificaciones de multas Órdenes de arresto despachadas

Objetivo 3:	Mejorar la información sobre los procesos administrativos del Juzgado de Policía Local de Doñihue
Complejidad:	Baja
Ponderación:	20%
Meta:	Instalación de un mural informativo durante 2020
Indicador:	N° de murales instalados / N° de murales programados 2020
Medios de verificación	Fotografías



Objetivo 1:	Mejorar la gestión de transparencia municipal
Complejidad:	Alta
Ponderación:	70%
Meta:	Responder a lo menos el 70% de las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo legal de 20 días hábiles siguientes al ingreso de la solicitud al portal
Indicador:	N° de solicitudes respondidas dentro del plazo/ N° total de solicitudes ingresadas al portal en 2020
Medios de verificación	Información disponible en la plataforma de transparencia

Objetivo 2	Mejorar la entrega de respuestas de las solicitudes de información a nivel Municipal
Complejidad:	Mediana
Ponderación:	30%
Meta:	Realizar una capacitación sobre materias de transparencias durante el año 2020
Indicador:	N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas en 2020
Avances primer semestre:	Presentación/ Lista de asistencia/ fotografías Tríptico/Folleto

14. Unidad de Mercado Público

Objetivo 1:	Mejorar la calidad de la información entregada al Alcalde y al Concejo sobre los gastos de la municipalidad en el cumplimiento de sus funciones
Complejidad:	Alta
Ponderación:	100%
Meta:	Entregar información trimestral sobre compras de bienes y servicios municipales y sus respectivos valores, efectuadas a través de la plataforma mercado público y órdenes de compra papel durante 2020
Indicador:	N° de informes entregados / N° de informes programadas en 2020
Medios de verificación	

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., a grandes rasgos esos son los objetivos que se han planteado con cada departamento, como ustedes ven es más bien una secuencia de lo que veníamos planteando en el año 2019, y yo creo que uno de los grandes objetivos institucionales es la 3º Etapa del Edificio Consistorial que es lo más importante para todos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., yo quería hacer una consulta

respecto a la ponderación porque de todo lo que se nombro de los objetivos no se toma en cuenta la ponderación, como se va a ver eso?

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., la ponderación esta y eso está calculado de acuerdo a su complejidad.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Fernando a fines del año pasado yo te pregunte qué pasa con lo de este año?

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., ese se presentó en marzo ya que se recolectan las carpetas por departamento.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a ya, bueno a mi parecen bien todos estos objetivos y que ojalá se logren cumplir la gran mayoría.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., bueno, a mí también me parece bien que se proponga todo esto, siempre apoyando al Sr. Alcalde y a muchas personas que lo apoyan en pro de nuestra Comuna y eso me parece muy bueno, también hay personas que son destacadas que apoyan diferentes causas, como Don Patricio Soto, en el cual el otro día en una actividad en el cual Doñihue se mostró como una Comuna Republicana, que tenemos un pueblo unido y que bueno que esa gente que nos estén apoyando.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, objetivos institucionales y colectivos año 2020.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2020.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya entonces pasamos al 2º Punto de la Tabla: Aprobación Subvención especial al Club de Rodeo Rinconada de Doñihue, por \$ 714.000.- para Proyecto Mejoramiento de Medialuna Rinconada, esto

tiene relación con una serie de actividades que se van a realizar con nosotros

como Municipalidad somos un ente que es socio del Club de Huasos de Rinconada de Doñihue donde se realizan una serie de actividades y en los cuales podemos utilizar y por lo tanto se deben realizar algunos arreglos tanto de nuestra parte como de las suyas también, uno de los proyectos que se pretenden realizar en un mejoramiento de las galerías, ampliación de galerías que nos hacen bastante falta, lo más probable es que tengamos diferentes actividades en el verano, con auspicio de la Municipalidad, vamos a tratar de realizar una serie de actividades que nos permitan economizar bastante respecto de los shows y diferentes actividades irregulares en el verano, vamos hacer esas y otras actividades tanto en Lo Miranda como en Doñihue.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, esto tiene que ver con un adelanto de la subvención?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo diría que más bien la parte eléctrica que hay que mejorar, algunos arreglos también para tener un lugar más seguro para todos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., la verdad Sr. Alcalde, a mí me parece de lo más bien, porque yo me di una vuelta el toro día por la medialuna y de verdad que no sólo falta arreglo a la iluminación, sino que también en el casino, está muy muy feo, está muy malo eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, también en el interior de la medialuna.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., además que es un icono de Rinconada, cierto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí sí, de hecho vamos a estar trabajando en el sector también.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., ese es un punto de encuentro y de nuestra Comuna, así que siga adelante.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., muchas gracias, justamente vamos a estar presentando diferentes proyectos y en eso les pido también a ustedes Sres. Concejales que tengan buena disposición al dialogo con diferentes autoridades, alguna duda o consulta, Sra. Lilian por favor pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación aporte Subvención Especial año 2019 para el Club de Rodeo de Rinconada de Doñihue, por el monto de \$ 714.000.-, para el Proyecto "Mejoramiento de Medialuna Rinconada".

Sra. Macarena Fierro Contreras Sr. Humberto Díaz Pino Aprueba Aprueba

Sr. Fernando Zamorano Peralta
Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua
Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso
Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle
Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y
Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN APORTE SUBVENCION ESPECIAL AÑO 2019 PARA CLUB DE RODEO RINCONADA DE DOÑIHUE, POR EL MONTO DE \$ 714.000.-PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE MEDIALUNA RINCONADA".

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno ahora pasamos al 3º Punto de la Tabla: Aprobación Proyectos Emergencia Adjudicados: Proyecto Emergencia Liceo Claudio Arrau León, adjudicado por \$ 241.709.952.- y Proyecto Remodelación Servicios Higiénicos en mal estado Escuela F-70, adjudicado por \$ 62.976.442.-, para esto se encuentra acá el Departamento de Infraestructura de Educación, encabezado por el Jefe del Depto., don Claudio Rey, yo lo primero que quería hacer es agradecerle a todo el equipo de infraestructura y a usted también Claudio por el tremendo trabajo que hicieron en nuestro establecimiento de nuestra Comuna, quiero también que ustedes se mantengan en este proyecto y nos vayan informando los diferentes avances que puedan ir teniendo los trabajos y también felicitar por los recursos obtenidos para el nuevo diseño del Liceo y por lo tanto este 2020 se preocupen mucho en la reposición de la infraestructura del Liceo para luego comenzar por el diseño, Concejal.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., sí, yo también quiero sumarme a sus palabras, porque yo tuve la oportunidad cuando vino gente del Ministerio y Luis, yo lo conozco de afuera, pero ahí lo vía in situ como se manejaba y la verdad es que es realmente claro su manejo profesional, por lo tanto aprovecho de felicitarte y a todo el Departamento de Educación en general.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., bueno yo me alegro mucho de este proyecto, lo que si les quería consulta con ese proyecto de emergencia adjudicado en este minuto que estamos aprobando Alcalde?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos aprobando que van a entrar esos recursos a los Presupuestos Municipales.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., nada más que eso?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no, nada más que eso, y es por eso también que estamos presentes aquí para explicar todo esto y tener una noción de ello.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., ustedes lo han dicho a grandes rasgos, por eso Luis y Daniela quienes ellos pueden explicar técnicamente lo

que se va a realizar y que no nos genere falsas expectativas de lo que pudiera ocurrir, así que es mejor que ellos nos explique de manera técnica.

El Sr. Profesional del Depto. de Educación, Don Luis Calquin, informa que primero el proyecto de emergencia del Liceo Claudio Arrau León, a grandes contempla la mantención completa de más de 328 M2., aproximadamente de cubierta del establecimiento, no es solamente un cambio de recubrimiento de cubierta sino también se le agregara todos las capas correspondientes al de una cubierta, para que mantenga estándares mínimos de confort, habitabilidad que corresponde, fieltro de 80 mm., de lana mineral que van a permitir el mejor confort en las aulas, que es una deficiencia grave que hay, bajadas de aguas Iluvias, instalación de costaneras, porque el establecimiento en su cubierta se compone de 2 capas, y viene una capa de entablado también que se suma a lo ya existente y luego una cubierta de PV4 que dado sus características permite tener un largo continuo, ya que aquí no se va a trabajar con placas, si no que serán placas continuas, esto va a maximizar que sea 100% hermético, como se hizo en su momento en la Escuela Laura Matus, ese trabajo por capas o hojas continuas, no hay traslapo entre cubierta y eso ayuda harto para que este PD4 es casi eterno, y esto nos va a permitir que salga el nuevo proyecto, también se hizo un estudio eléctrico que arrojo que no se cumplía con las normas mínimas de electricidad y también se elaboró un estudio de los servicios higiénicos que realmente estaban muy deplorables, la idea es que este proyecto vaya mejorando las condiciones del Liceo mientras sale el nuevo edificio, en cuanto al proyecto de la reparación de los servicios higiénicos de la Escuela F-70 esto tiene que ver con la mayor deficiencia de infraestructura que tiene el edificio que son los servicios higiénicos, ya que todo lo que se hacía provisoriamente no resultaba, también mencionar que se realizarán varias reparaciones en los establecimientos educacionales en este Verano 2020, por parte del Departamento de Educación.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, Luis, ese día conversábamos de los plazos, como están los plazos del Liceo con la vuelta a clases en marzo?

El Sr. Profesional del Depto. de Educación, Don Luis Calquín, para serle bien sincero, independiente de las medidas que se tomen, los trabajos van hacer una molestia igual, como cuando uno arregla su casa y tiene que aguantar algunos inconvenientes, pero la idea es minimizar al máximo estas problemáticas, estamos pensando en acotar el proceso lo máximo posible, pero siempre dependemos de las licitaciones, ya que es un proceso transparente a la que muchas empresas postulan, también van a ver consultas que hay que responder, estamos pensando que las obras se puedan demorar un mes, entonces si se comienza en enero ya para marzo ese estaría como listo, igual no se pueden apurar las obras porque hay que respetar los plazos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Luis, independiente de la fecha de inicio de la ejecución de las obras, cual es el tiempo de demora de esas obras?

El Sr. Profesional del Depto. de Educación, Don Luis Calquin, aproximadamente de 3 meses.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta Concejales (as), Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en primer lugar muy buena su exposición, sabemos dónde están destinados los dineros en beneficio de nuestros niños de la comuna, me vale reconocer el profesionalismo, como asimismo quiero que el Sr. Jefe Daem haga extensivo mi agradecimiento a la Srta. Beatriz Bocaz Sandoval, quien se preocupó constantemente de las Licenciaturas este año, nos comunicaba oportunamente todas las mañana y ella personalmente se preocupaba de todos los detalles, así que por favor haga extensiva mis felicitaciones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si, en realidad doña Beatriz estuvo presente el 100%, muy buena la programación, yo trate de estar casi en todas, bueno tomemos votación para la incorporación de estos recursos para estos dos proyectos, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de incorporar al presupuesto Municipal, recursos obtenidos por Proyecto Emergencia Liceo Claudio Arrau León, por \$ 241.709.952.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, RECURSOS OBTENIDOS POR PROYECTO EMERGENCIA LICEO CLAUIO ARRAU LEON, POR \$ 241.709.952.-

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de incorporar al presupuesto Municipal, recursos obtenidos por Proyecto Emergencia Remodelación Servicios Higiénicos en mal estado Escuela F-70 Lo Miranda, por \$ 62.976.442.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle Sr. Boris Acuña González, propone y Aprueba Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, RECURSOS OBTENIDOS POR PROYECTO EMERGENCIA REMODELACION SERVICIOS HIGIENICOS EN MAL ESTADO ESCUELA F-70 LO MIRANDA, POR \$ 62.976.442.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno ahora pasamos a otro punto de la tabla que es Aprobación Cálculo Derecho de Aseo 2020, y para eso se encuentra acá el Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., quien nos contará un poco este tema.

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., bueno la idea es que ustedes conozcan la fórmula en la hoja de cálculo de los derechos de aseo, estos ítem están establecidos por esta fórmula que se aplican en la Subdere, la Contraloría nos pide que utilicemos esta fórmula, los roles son los que informa el S.I.I., simplemente definimos cual es la plantación nuestra las estimaciones que nosotros establecimos para los gastos municipales, tratamos de reducirlo lo más posible, respecto al cobreo de este año el valor subió \$ 250.- que es mínimo, ya que este proceso se está recién implementando y hay que esperar que la gente se familiarice con este cobre así como la luz, el agua, la gene tiene que hacerse cargo también de sus residuos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Don Nelson usted quería hacer una consulta?

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., si, lo que pasa es que las boletas de las contribuciones no están llegando a los domicilios, concurrí a la Tesorería Regional y allá la entregan a uno una copia de la contribución, pero tiene que ir uno personalmente y hay mucha gente que no está pagando porque desconoce y a mí me gustaría saber cómo la Municipalidad recoge estos recursos con respecto a las contribuciones de la Tesorería.

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., Tesorería tiene con nosotros una planificación de pago y eso no se va cumpliendo todos los años.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a la Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., gracias Alcalde, Fernando este valor de lo nuevo desde que fecha se empieza a pagar por el usuario?

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., ellos pagan en cuatro cuotas al año y que son en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a ya, se paga igual que las contribuciones a excepción de las patentes que son semestrales.

El Sr. Encargado de la Unidad de Control, Don Fernando Araya C., la idea con Rentas es que ellos puedan notificar el primer semestre para así analizar los casos en los cuales puedan ver algún tipo de excepción de pago con más tiempo directamente en el Departamento Social.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya, alguna duda o consulta, por favor Sra. Lilian pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la tarifa de aseo domiciliario año 2020 para la Comuna de Doñihue.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO: APRUEBAN TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO 2020.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al siguiente punto: Aprobación transacción extrajudicial para precaver un litigio eventual con la Sra. María Magdalena González Soto, por \$ 4.000.000.- , ella está en una situación en la cual ella renuncio y respecto con esa situación nosotros estamos en conversaciones con ella en el tema de llegar a un acordó y poder evitar algún proceso judicial, se están dando diferentes valores, se hablan de cerca de \$ 4.000.000.- y todos los acuerdos que se han dado se hacen a través de un diálogo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, tengo una duda si efectivamente han pasado varios de estos eventos extrajudiciales, pero en el caso de esta Srta. Magdalena, ella renunció.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno, sí, pero independientemente que haya renunciado también se abre una arista judicial y pueden revisar sus cotizaciones previsionales entre otras y eso es otra lucha de la cual tenemos

que estar atentos y así poder evitar cualquier acción legal el cual pueda afectar. Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., sí Alcalde, más vale un buen advenimiento extrajudicial que ante un mal procedimiento, preferible llegar a este advenimiento.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por supuesto, que es mejor dialogar y llegar a una acuerdo y es por eso que lo estamos presentando durante este Concejo, alguna duda o consulta, Sra. Lilian pidamos votación por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la transacción extrajudicial para precaver un litigio eventual con la Sra. María Magdalena González Soto, por \$ 4.000.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL PARA PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL CON LA SRA. MARIA MAGDALENA GONZALEZ SOTO, POR \$ 4.000.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos a varios, Sra. Lilian por favor lea correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura a Solicitud recibida de la Junta de Vecinos Violeta Parra, donde solicita comodato de Sede Social, por 5 años.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la renovación de comodato de Sede Social a la Junta de Vecinos Violeta Parra, por 5 años.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO: APRUEBAN RENOVACIÓN DE COMOTADO DE SEDE SOCIAL A LA JUNTA DE VECINOS VIOLETA PARRA, POR 5 AÑOS.

La Sra. Secretaria Municipal, da lectura a Memo Nº 120/209 de Dideco:

MEMO N° 120/2019 DOÑIHUE, 26 de Diciembre 2019.

A : SRA. LILIAN CONTERRAS SECRETARIA MUNICIPAL

DE : SRTA. CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ DIDECO

PRESENTE

Por intermedio del presente y junto con saludar cordialmente, informo a usted que el Club Deportivo La Isla, solicitan cambio de proyecto subvención.

Organización	Proyecto Anterior	Nuevo Proyecto
Club Deportivo La Isla	Financiamiento arriendo terreno Cancha Club Deportivo.	

Sin otro particular, agradeciendo su comprensión.

Se despide atentamente

CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para el cambio de proyecto subvención año 2019 del Club Deportivo La Isla "Construcción nuevo recinto deportivo", compra de materiales.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN CAMBIO DE PROYECTO SUBVENCION AÑO 2019 DEL CLUB DEPORTIVO LA ISLA "CONSTRUCCION NUEVO RECINTO DEPORTIVO", COMPRA DE MATERIALES.

La Señora Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura a solicitud de la Sra. Rosa Hernández Venegas, para la renovación de bien de uso público en Las Carmelitas, ingreso a Villa Sor Teresa de los Andes, Lo Miranda, para lo cual se pide la votación correspondiente.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN RENOVACIÓN DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO UBICADO EN LAS CARMELITAS, INGRESO A VILLA SOR TERESA, LO MIRANDA, POR UN AÑO, A DOÑA ROSA HERNANDEZ VENEGAS.

La Señora Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura a solicitud de la Sra. Alejandrina Pino Acuña, para la renovación de bien de uso público en Calle Las Rosas, ingreso a Villa Eusebia II, Doñihue, para lo cual se pide la votación correspondiente.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN RENOVACIÓN DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO UBICADO EN CALLE LAS ROSAS, INGRESO A VILLA EUSEBIA II, DOÑIHUE, POR UN AÑO, A DOÑA ALEJANDRINA PINO ACUÑA.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., y por último una solicitud del Sr. Héctor Mendoza Fernández, donde solicita autorización para la instalación de Kiosko Municipal, ubicado en Avenida Errázuriz, Plaza 21 de Mayo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde una consulta que tipo de venta es la que solicitó?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., responde que es venta de confites y bebidas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice dejémoslo para la próxima sesión de enero para debatirlo mejor.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, le puedo hacer una consulta en varios? El tema de las fiestas de verano van o que paso con respecto a eso?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo estamos estudiando y viendo como economizar recursos y ver como nosotros podemos generar igual algunas actividades, siempre que no sean riesgosos de acuerdo a la situación del país. Sabemos que en estos momentos entramos en reflexión, cierto, conversando, creando cabildos, reuniones también y creo que cualquier cosa también que personas que son altamente nocivas, voy a usar un término bastante duro tal vez, pero que son altamente nocivos para nuestra comunidad, creen que se mandan solas, no creen en la autoridad y ocupan espacios públicos sin pedir permiso y yo creo que esto son situaciones que debemos ir mejorando y tratar de no perder el control sobre esto. Por eso hay que enfocarse en lo que se nos viene en los próximos meses, que es la nueva constitución, como nosotros podemos aportar con antecedentes, también hacer valer nuestra posición como Municipio, de esta nueva constitución tiene que salir otro Municipio, no se pueden seguir con las mismas atribuciones, porque de Gobierno local ahora no es así ya que se depende siempre del Gobierno.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., otra consulta, con respecto a este Sr. Victor Plaza que traería un evento internacional, que paso con eso?

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., sí, el latinoamericano está confirmado para el día 29 de Enero, y eso lo va a trabajar si directamente la Municipalidad.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., ok, muchas gracias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esas son las actividades que van a estar en nuestra Comuna, está también el rodeo, presentaciones de grupos locales, siempre a pequeña escala para no ir perdiendo el norte que es las elecciones de abril y realizar un trabajo cercano hacia nuestra comunidad con respecto a esto. Yo acabo de ir el lunes pasado a la Subsecretaria del Delito a presentar este proyecto de las cámaras a la persona encargada a nivel nacional y me encontré con un tecnócrata que no escucho absolutamente nada, yo le decía que esto es lo que quiere la comunidad y el indiferente y sólo decía que ellos no tenían una planificación, esto y lo otro y yo le decía pero si nosotros acabamos de aportar pruebas de una situación muy complicada y que la comunidad puso esas cámaras con un pequeño aporte municipal y eso sirvió y la comunidad se

siente tranquila, y no les interesó, eso es lo que tiene que venir en la constitución, poder tener realmente un gobierno local y que no se estén perdiendo los recursos en tanta burocracia, imagínense estos años podríamos hacer 21 puntos y el próximo año los restantes y completaríamos en todas las Juntas de Vecinos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., informa de las escuelas de verano información que se recibe de la Asociación Chilena de Municipalidades, la cual se verá en la primera sesión del mes de enero del 2020.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:36 hrs.

SESION EXTRAORDINARIA N° 07/2019.

BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

MACARENA FIERRO CONTRERAS CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL PABLA PONCE VALLE CONCEJALA

LCB/mdl

N CONTRERAS BARRIOS

SECRETARIA MUNICIPAL